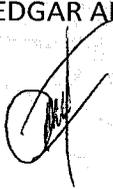


**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**Delegación Federal en el Estado de Campeche  
Subdelegación de Gestión Para la Protección Ambiental  
y Recursos Naturales  
Unidad de Aprovechamiento Restauración de Recursos  
Naturales  
Enlace de Recursos Naturales y Vida Silvestre**

- I. DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT- CAMPECHE.
  - II. VERSIÓN PÚBLICA DE LA MODIFICACIÓN DE DATOS DE REGISTRO DE UNIDADES DE MANEJO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (UMA) (FF-SEMARNAT-098 / SEMARNAT-08-011): SEMARNAT/SGPA/UARRN/VS/00160/2017.
  - III. SE CLASIFICAN LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS FÍSICAS IDENTIFICADAS E IDENTIFICABLES, CONTENIDOS EN LA PÁGINA 1 DE 1.
  - IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SE CLASIFICAN LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS FÍSICAS IDENTIFICADAS E IDENTIFICABLES.
  - V. TITULAR DEL AREA: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 89 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2012, EN AUSENCIA POR SUPLENCIA DE LA DELEGADA FEDERAL PREVIA DESIGNACION MEDIANTE OFICIO No. SEMARNAT 400/028/2017 DEL 1 DE MARZO DEL 2017. FIRMA DEL SUBDELEGADO DE PLANEACION Y FOMENTO SECTORIAL. ING. EDGAR ALFREDO MONTALVO.
- 
- VI. APROBADO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MEDIANTE RESOLUCIÓN 284/2017, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2017.





OFICIO NÚM. SEMARNAT/SGPA/UARRN/VS/160/2017  
NÚM. BIT: 04/KT-0063/04/17

C. JOSE LUIS OJEDA MATA



SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, 28 DE ABRIL DE 2017

En respuesta a su escrito ingresado en esta Delegación Federal, con número de bitácora: 04/KT-0063/04/17, por medio del cual solicita la modificación de datos del registro de Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), en la modalidad Responsable Técnico, de la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre denominada "Biosfera Santa Genoveva", ubicada en el km 85 Carretera Campeche-Dzibalchen, Ejido Pich, Municipio de Campeche, Estado de Campeche.

Una vez analizada la información presentada ante esta Delegación Federal, referente a la modificación de datos del registro, y señala el inciso, responsable Técnico de la UMA denominada "Biosfera Santa Genoveva", con clave de registro **SEMARNAT-UMA-EX-0050-CAMP**, con fundamento en los artículos 32 bis Fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 38, 39 y 40 Fracción IX inciso i del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 40 de la Ley General de Vida Silvestre; así como artículo 47 Fracción I de su Reglamento; le informo que esta delegación federal en reconocer al [redacted] como nuevo responsable técnico de dicha Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre. Considerando que cuenta con el oficio de Registro de Responsable Técnico que le fue otorgado por la Dirección General de Vida Silvestre (DGVS) mediante oficio SGPA/DGVS/02643/17 de fecha 29 de marzo de 2017.

En cumplimiento a los artículos 47 Bis 1 del Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de junio de 2012 y el artículo 47 del reglamento de la ley General de Vida Silvestre.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

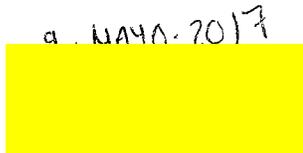
LA DELEGADA FEDERAL



Secretaría de Medio Ambiente  
y Recursos Naturales  
Delegación Federal  
en el Estado de Campeche

LIC. ROCÍO ADRIANA ABREU ARTIÑANO.

C.c.p. Jose Luis Pedro Funes Izaguirre.- Director General de Vida Silvestre.-Ejército Nacional #223 Col. Anáhuac. C.P. 11320, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.- Tel. 01 (55) 56 243300  
Lic. Luis Enrique Mena Calderón.-Delegado de la PROFEPA en Campeche.-Av. Las Palmas S/N, Planta Alta, Col. La Ermita, C.P. 24020, San Francisco de Campeche, Campeche  
Expediente.  
Minutario.



prolongación Tormenta No. 11, Col. Las Flores, C.P. 24097  
San Francisco de Campeche, Campeche, México  
Tel.: (01-981) 811-9500, www.semarnat.gob.mx